Gobernación de Boyacá | Educación

Tunja, 05 de enero de 2026

Doctor
JORGE MARIO IBÁNEZ ARANGO
Secretario de Contratación
Gobernación de Boyacá

REFERENCIA: Convenio Interadministrativo No. 2303 de 2025 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO SEDE ANEXA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

ASUNTO: Solicitud de reinicio y prórroga en plazo al Convenio No. 2303 – 2025.

Cordial saludo Doctor, deseando éxitos en sus labores,

En mi condición de Supervisor del convenio en referencia, me asiste la obligación y la responsabilidad de informar a la entidad todo lo pertinente al convenio, es por esto que solicito respetuosamente se reinicie y amplíe el plazo del convenio teniendo en cuenta la solicitud realizada por el municipio de Moniquirá, con el fin de dar cumplimiento al objeto del mismo, se hace necesario que la supervisión de cumplimiento de sus funciones de vigilancia, control y seguimiento al Convenio 2303 – 2025.

Por lo tanto, esta supervisión AVALA la solicitud debidamente sustentada y emitida por el municipio de Moniquirá por el cual se establece una prórroga de SEIS (06) MESES. Por ello y lo anteriormente expuesto, y con la responsabilidad de atender la necesidad de la población educativa del municipio afectado y cumplir con el objeto y alcance proyectado dejando y entregando las obras funcionales, de manera respetuosa me permito solicitar a ustedes comedidamente, PRÓRROGA AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2303 DE 2025, POR UN PLAZO DE SEIS (06) MESES.

Por último, me permito allegar Acta de Reinicio No.1, toda vez que el motivo de la suspensión ya fue superado.

Agradezco su atención y quedo atenta a cualquier solicitud.

Cordialmente,

LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA
Supervisora Convenio 2303 – 2025
Gobernación de Boyacá

Anexos: 1. SOLICITUD PRORROGA Y REINICIO MUNICIPIO
2. ACTA REINICIO CONVENIO 2303-2025